

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOFCO ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 13h00, en el Puerto Santa Ana, Edificio The Point, piso 26, oficina # 2602, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SOFCO ECUADOR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas, a saber: García San Miguel Luis Fernando, por sus propios derechos, propietario de 1 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y Ucha Rodríguez David, por sus propios derechos, propietario de 12,499 acción de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una. el Sr David Ucha comparece a través de una carta de autorización emitida a favor del Presidente.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mencionados, de conformidad con el Art.238, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se traten en esta Junta los siguientes asuntos como el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente de la compañía respecto del ejercicio económico del 2018;
2. Conocer y resolver el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver acerca de los resultados del ejercicio económico del año 2018; y,
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, se declara que la Junta General Ordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión como Secretaria, Dennisse Michelle Carvajal Carpio y actúa como Presidente Ad-hoc de la junta Juan Manuel Rivera Delgado, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistente, de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada en la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de Doce mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$12,500.00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y la Sala, luego de las liberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, y el amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del Día, y el secretario da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía acerca del ejercicio económico del año 2018; y la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad su aprobación, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

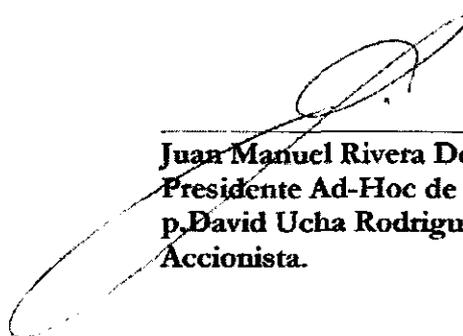
Se pasa al tercer punto del orden del Día, y el Gerente presenta a los asistentes el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y la Sala, luego de deliberar al respecto, resuelve unánimemente aprobarlos, al amparo del Artículo 13 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Con relación al cuarto punto del orden del día, en cuanto a las utilidades registradas en el ejercicio económico del 2018, se resuelve, asimismo por unanimidad, que se declare los resultados obtenidos de los estados financieros.

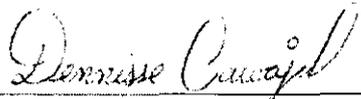
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 16h00



**Luis Fernando García San Miguel**  
Accionista.



**Juan Manuel Rivera Delgado**  
Presidente Ad-Hoc de la junta  
p. **David Ucha Rodriguez**  
Accionista.



**Dennisse Michelle Carvajal Carpio**  
Secretaria.